

# BACS I: baja de calificación TD Clases AF y AV

31 de mayo de 2010

Fitch baja a la categoría D(arg) de CCC(arg) las calificaciones de los Títulos de Deuda (TD) Clases AF y AV debido a que al 31.05.2010 no han sido cancelados, fecha ésta que es vencimiento declarado de los TD Clases AF y AV. Asimismo, el fiduciario ha informado que hasta tanto la Justicia no se expida respecto de la “acción meramente declarativa” por la “pesificación” de los títulos, la fecha de vencimiento es incierta. Adicionalmente, Fitch confirma las calificaciones de los TD Clase B y Certificados de Participación (CP) en C(arg) producto del descalce originado por la indexación asimétrica que originaron pérdidas patrimoniales al fideicomiso que son absorbidas por los CP y luego por los TD Clase B. Adicionalmente, la falta de resolución respecto de la constitucionalidad de la “pesificación” de los títulos impacta negativamente a los tenedores de los TD Clase B aun considerando la “pesificación”. Esto se debe a que no está estipulada la capitalización de los intereses devengados de los TD Clase B y cuyos fondos han sido retenidos. Asimismo, no se devengan intereses compensatorios por los fondos no distribuidos. Por lo tanto, las acciones de calificación respecto de los títulos del fideicomiso hipotecario BACS I son las siguientes: -TD Clase AF VN \$ 65.000.000 – Baja a D(arg) de CCC(arg) -TD Clase AV VN \$ 30.000.000 – Baja a D(arg) de CCC(arg) -TD Clase B VN \$ 12.164.000 – Confirmación en C(arg) -CP VN \$ 8.689.933 – Confirmación en C(arg) Los montos corresponden al valor nominal (VN) al momento de la emisión. La moneda original de la cartera de créditos hipotecarios titulizados y de los TD y CP emitidos era dólares, pero fue “pesificada” de acuerdo a la Ley 25.561 y Decreto 214/02, y su capital indexado por CER o CVS según corresponda. Fitch ha enfatizado el análisis de la emisión en el Flujo de Caja generado por el subyacente y la medida en que dichos flujos resultan suficientes para el repago de los instrumentos emitidos. Ciertos tenedores de los TD Clase AF y AV del fideicomiso BACS I presentaron en la Justicia Argentina una “acción meramente declarativa” para que se determine la constitucionalidad del Decreto 214/02 respecto a la “pesificación” de los TD Clase AF y AV. A la fecha, el Poder Judicial no ha fallado al respecto. Por su parte, los asesores legales del Fiduciario opinan que los títulos están sujetos a la “pesificación” debido a que han sido emitidos bajo Ley Argentina. Adicionalmente, los tenedores de los TD Clase B y CP, iniciaron una demanda contra el Fiduciario para la liberación de los fondos retenidos correspondientes a los TD Clase B. Por su parte el Fiduciario, ha considerado oportuno invitar a los Tenedores a llevar a cabo una Asamblea de obligacionistas tan pronto como sea posible a fin de facilitar la resolución de sus diferencias. Los mencionados tenedores, en el marco de los cuestionamientos existentes respecto de la “pesificación”, han instruido al Fiduciario a retener los pagos correspondientes a los Títulos Subordinados dentro de los términos y condiciones del contrato de fideicomiso, y los mantiene en una cuenta fiduciaria a efectos de preservar los derechos de los inversores hasta que la justicia expida un fallo definitivo. Sin embargo, esto impacta negativamente a los inversores TD Clase B debido a que no se estipula la capitalización de los intereses devengados de los TD Clase B y cuyos fondos han sido retenidos sin que se devenguen intereses compensatorios sobre ellos. Se menciona que los TD Clase B y CP se encuentran en poder del BH. Dado los supuestos asumidos para la calificación, se debe mencionar que en caso que la Justicia falle declarando inconstitucional la “pesificación” de los títulos y/o cualquier otra situación que afecte los derechos de los inversores, Fitch Argentina revisará las calificaciones bajo las nuevas condiciones que se establezcan. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: Mauro Chiarini: +54 11 5235 8140 - [mauro.chiarini@fitchratings.com](mailto:mauro.chiarini@fitchratings.com). Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - [cintia.defranceschi@fitchratings.com](mailto:cintia.defranceschi@fitchratings.com). Copyright © 2010 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.